



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 10 de octubre de 2013.-

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Cultura, Deportes y Recreación, solicitando se declare de Interés Municipal el “1º Encuentro de Nuestros Abuelos”;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado encuentro se realizará los días 11 y 12 de octubre;

Que es de suma importancia para nuestros adultos mayores, que participen en estos eventos, ya que disfrutan mucho de las diferentes actividades;

Que en este sentido, esta Administración está comprometida en todo su accionar y busca la participación activa de los ciudadanos en todo evento deportivo, con el fin de poder lograr una mejor calidad de vida para los mismos,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** el “1º Encuentro de Nuestros Abuelos” que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre de 2013 en la en el Club Social, Cultural y Deportivo Guernica.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.

Dec. N° 1543.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN